



<b>SECCION</b>	<b>19</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN</b>
----------------	-----------	--

<b>PROGRAMAS DE GASTO</b>	
3311	PROMOCIÓN DE LA CULTURA
3312	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
3321	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
4211	APOYO EMPRESARIAL EN GENERAL
4212	REINDUSTRIALIZACIÓN
4213	INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
4214	RELACIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
4215	COMERCIO
4216	EMPRENDIMIENTO
4311	PROMOCIÓN TURÍSTICA
4312	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS
4611	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
4612	INNOVACIÓN
4713	CALIDAD AMBIENTAL, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR
4715	EFICIENCIA ENERGÉTICA
9511	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS



<b>PROGRAMA</b>	3311	PROMOCIÓN DE LA CULTURA
-----------------	------	-------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	El presente programa tiene por objeto promocionar, facilitar el acceso, potenciar y fomentar tanto la cultura en general, como la específicamente riojana, con el fin de conseguir el desarrollo cultural de La Rioja



PROGRAMA	3312	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
----------	------	--------------------------------

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
---------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto gestionar el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, La Biblioteca de La Rioja y el Museo.</p> <p><b>Archivo Histórico Provincial de La Rioja:</b></p> <p>La actividad del AHPLR se dirige a la gestión de la recogida, organización, conservación y difusión de los documentos y archivos que custodia, así como al incremento del Patrimonio Documental Riojano.</p> <p>Como servicio atiende tanto a las demandas de la Administración Pública generadora de los archivos como a las de los ciudadanos, tanto en su faceta de administrados como de investigadores.</p> <p><b>Biblioteca de La Rioja:</b></p> <p>La gestión de la Biblioteca de La Rioja implica el mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico, así como la prestación de servicios de lectura, estudio, información bibliográfica, y la conservación del edificio, equipos y mobiliario.</p> <p>Como Biblioteca Regional vela por la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de La Rioja y de su producción editorial. Como servicio administrativo del Sistema de Bibliotecas de La Rioja propicia la coordinación de las bibliotecas que la forman.</p> <p><b>Museo:</b></p> <p>Conservación de la cultura material generada en La Rioja desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para fines científicos, educativos y de pura contemplación.</p>



<b>PROGRAMA</b>	3321	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
-----------------	------	--------------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto la conservación protección y fomento del Patrimonio Histórico-Artístico, así como la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, así como su protección y fomento, para facilitar el que un número mayor de ciudadanos puedan contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a generaciones futuras, determina la necesidad de actuaciones por parte de esta Administración Pública, que se enmarcan dentro del Programa 3321: Patrimonio Histórico-Artístico, que gestiona la Dirección General de Cultura y Turismo. Este Programa, en consecuencia con el contenido del mandato constitucional del artículo 46, así como de las disposiciones establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y en las peculiares que delimitan el ámbito competencial de esta Comunidad Autónoma en la materia (señaladamente, la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja), atiende a los objetivos que se expresan.</li><li>- Respondiendo a lo dispuesto en el art. 46 de la Constitución Española, disposiciones establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y a lo que dispone la Ley 7/2004 de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, este programa tiene como objetivo la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano y constituye un bien social perteneciente a todos ellos, a fin de que todos los ciudadanos puedan conocerlo, contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a las generaciones futuras.</li></ul>



<b>PROGRAMA</b>	4211	APOYO EMPRESARIAL EN GENERAL
-----------------	------	------------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>



<b>PROGRAMA</b>	4212	REINDUSTRIALIZACIÓN
-----------------	------	---------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>Las funciones administrativas y los recursos que se adscriben al Programa atienden esencialmente a promover y garantizar la Seguridad Industrial que tienen por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes capaces de producir daños a las personas, a los bienes o al medio ambiente derivados de la actividad industrial o de la utilización, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones o equipos y de la producción, uso o consumo, almacenamiento o rehechos de los productos industriales.</p>



<b>PROGRAMA</b>	4213	INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
-----------------	------	---------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento, dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>



<b>PROGRAMA</b>	4214	RELACIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
-----------------	------	--

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La ordenación de procedimientos en ejecución de la legislación laboral en las relaciones laborales individuales y colectivas y de las condiciones de trabajo.</li><li>- La promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo.</li><li>- El Fomento de la negociación colectiva y de los procedimientos de solución pacífica de los conflictos laborales.</li><li>- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia laboral, de empleo y de seguridad y salud en el trabajo.</li><li>- La ordenación en materia de sociedades cooperativas. Calificación y registro de cooperativas, sociedades laborales y otras entidades de economía social.</li><li>- La asistencia a las entidades e instituciones a las que la legislación vigente atribuye responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales para la consecución de los objetivos de la misma, cooperando técnicamente en la realización de las intervenciones y obligaciones que para tales entidades e instituciones se establezcan.</li><li>- La formación e información en materia preventiva, general o especializada, de los sujetos con actuaciones o competencias en el campo de la prevención completando o fomentando las que desarrollen en sus respectivos ámbitos para promocionar una mejora de las condiciones de trabajo.</li><li>- La investigación para la identificación, prevención y eliminación de los riesgos laborales.</li><li>- El seguimiento de las actuaciones preventivas que se realizan dentro del centro de trabajo.</li><li>- La vigilancia de las condiciones de trabajo y ambientales que puedan ser nocivas, insalubres y/o peligrosas para los trabajadores por sus particulares condiciones biológicas.</li><li>- La prevención de riesgos profesionales a través de programas específicos de actuación e investigación.</li><li>- El control de condiciones de trabajo por los técnicos habilitados conforme a las actuaciones planificadas en la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en La Rioja.</li></ul>



<b>PROGRAMA</b>	4215	COMERCIO
-----------------	------	----------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

**A. Descripción y Fines**

	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>
--	--

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

**A. Descripción y Fines**

	<p>El presente programa tiene por objeto ordenar y controlar el desarrollo de la estructura de la oferta comercial en La Rioja, como actividad económica y ordenar, controlar y promocionar el sector artesano como actividad económica con relevancia cultural en La Rioja, bajo el principio de libertad de empresa en el marco de la economía de mercado.</p> <p>Son en consecuencia sus fines:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtener el desarrollo y la consolidación de modelos comerciales eficientes que atiendan la demanda comercial en libre competencia</li><li>• Desarrollo y consolidación del sector artesano como actividad económica y cultural y elemento que integra la oferta turística de La Rioja</li><li>• Promocionar y controlar el desarrollo de la libre competencia en el ejercicio de las actividades económicas y de las actividades públicas que puedan incidir en su ejercicio y la incidencia en la situación económica de precios intervenidos.</li><li>• Conocimiento y control de acuerdos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.</li></ul>
--	--



<b>PROGRAMA</b>	4216	EMPRENDIMIENTO
-----------------	------	----------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>



<b>PROGRAMA</b>	4311	PROMOCIÓN TURÍSTICA
-----------------	------	---------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.



<b>PROGRAMA</b>	4312	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS
-----------------	------	-----------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.



<b>PROGRAMA</b>	4611	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
-----------------	------	----------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas, mediante actuaciones de promoción y fomento de la inversión I+D+i.</p>

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>Dentro del marco competencial en materia de I+D+I en este programa se desarrollan diversos instrumentos de financiación públicas en las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de los Centros Tecnológicos y de Investigación públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li><li>• Fomentar la integración, coordinación e interrelación entre los agentes implicados en el sistema de innovación y desarrollo tecnológico.</li><li>• Impulsar la participación del sector privado en el desarrollo de la I+D+I a través de la formalización de convenios o cualesquiera otros acuerdos o fórmulas de cooperación tecnológica.</li><li>• Apoyo a la formación y captación de investigadores.</li><li>• Incentivar el desarrollo de agrupaciones para la cooperación interempresarial en materia tecnológica y de innovación.</li></ul>



ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  
TURISMO

**A. Descripción y Fines**

El presente programa tiene por objeto:

- Promocionar la investigación, desarrollo e inversión en el ámbito cultural, y en concreto, en las áreas de Lengua Castellana, Paleontología y Edad Media, con el fin de conseguir la más alta difusión posible de dichos conocimientos entre los ciudadanos.
- Desarrollar proyectos de investigación en los campos de la Arqueología y la gestión y valorización del Patrimonio Arqueológico, proyectos caracterizados por el uso de tecnologías de información geográfica-georeferenciación, arqueología de la arquitectura y técnicas de procesamiento de información y de registro y promover el conocimiento, la conservación y la promoción del patrimonio histórico artístico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta misión se lleva a cabo a través de la investigación científica, gracias a las labores de documentación histórica, excavaciones arqueológicas y estudio y catalogación del material arqueológico. Con ello se contribuye a la investigación, acrecentamiento y difusión de la riqueza y diversidad del patrimonio arqueológico, a través del estudio y análisis de los restos constructivos y materiales y piezas arqueológicas procedentes de las excavaciones en los yacimientos más significativos.
- El estudio, catalogación y situación del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja, para conocer su estado de conservación y servir de base para establecer programas de actuación, priorizando la ejecución de las intervenciones en distintas fases para asegurar su protección.



<b>PROGRAMA</b>	4612	INNOVACIÓN
-----------------	------	------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas, mediante actuaciones de promoción y fomento de la inversión I+D+i.</p>

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Control y evaluación de las políticas de promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico.</li><li>• Promover el desarrollo y mejora del nivel de competitividad del tejido empresarial riojano mediante el fomento de la eficiencia y flexibilidad de los procesos de producción y distribución, de los sistemas de organización y calidad en la gestión y de la cualificación profesional, técnica y empresarial de los recursos humanos.</li><li>• Impulso de la innovación mediante el intercambio de conocimientos y tecnologías entre los agentes del sistema de I+D+I como estrategia para elevar su competitividad.</li><li>• Promoción e impulso de la transferencia de tecnología, nacional e internacional.</li><li>• Planificación, orientación e impulso de las políticas de diagnósticos y auditorías tecnológicas del tejido empresarial riojano, y de vigilancia y prospectiva tecnológica.</li><li>• Coordinación de los Centros Tecnológicos y de Investigación públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</li><li>• Fomento de los instrumentos financieros para la implementación de la innovación y desarrollo tecnológico.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo al tejido empresarial riojano para la obtención de incentivos fiscales para la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.</li><li>• Promoción de las tecnologías energéticas y de la gestión medioambiental.</li><li>• Elaboración, coordinación y evaluación del Plan Riojano de I+D+I, así como de cuantas propuestas o programas generales sean necesarios para el impulso en esta materia.</li><li>• Elaboración de planes sectoriales de innovación.</li><li>• Desarrollo de observatorios para la innovación.</li><li>• Desarrollo de una estrategia de información y comunicación de la promoción de la I+D+I, sensibilización y difusión de la acción innovadora e implementación de un servicio de documentación de apoyo a las políticas de I+D+I de las empresas riojanas.</li><li>• Fomento de la transferencia del conocimiento y de la formación para la innovación y las nuevas tecnologías.</li><li>• Impulso y desarrollo de políticas dirigidas a la creación de empresas de base tecnológica y a nuevas iniciativas emprendedoras.</li><li>• Fomentar la integración, coordinación e interrelación entre los agentes implicados en el sistema de innovación y desarrollo tecnológico.</li><li>• Impulsar la participación del sector privado en el desarrollo de la innovación tecnológica a través de la formalización de convenios o cualesquiera otros acuerdos o fórmulas de cooperación tecnológica.</li><li>• Búsquedas de alianzas con empresas proveedoras de tecnología, tanto nacionales como internacionales, que fomenten el desarrollo de infraestructuras tecnológicas.</li><li>• Incentivar el desarrollo de agrupaciones para la cooperación interempresarial en materia tecnológica y de innovación.</li><li>• Apoyo a la acreditación y certificación tecnológica empresarial.</li><li>• Apoyo a la formación y captación de investigadores.</li><li>• Cualesquiera otras que tengan relación con la mejora de la competitividad del tejido empresarial riojano a través de las políticas de I+D+I y el desarrollo tecnológico</li></ul>
--	--



**ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE**

**CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN  
EN NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**A. Descripción y Fines**

El Centro Nacional de Formación en Nuevas Tecnologías, Think-tic, inició su andadura en octubre de 2007 con el objetivo de impulsar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta al servicio de desarrollo social y económico de La Rioja. En octubre de 2015 se crea como Centro de Referencia Nacional en el área profesional Sistemas y Telemática de la familia profesional Informática y Comunicaciones, en el ámbito de la formación profesional.

El Think TIC juega un papel fundamental en la promoción de la cualificación de los profesionales y de la competitividad de las empresas de la comunidad autónoma a través de las TIC.

Tiene un doble objetivo por un lado facilitar una formación profesional competitiva y, por otro, responder a las necesidades del mercado de trabajo.

Como centro de referencia nacional sus fines son :

- Observar la evolución y las necesidades de cualificación del sistema productivo, y contribuir a la actualización y desarrollo de la formación profesional para adaptarla a dichas necesidades.

- Aplicar y experimentar proyectos de innovación en materia de formación profesional.

- Servir de enlace entre las instituciones de formación e innovación y los sectores productivos-

- Proporcionar al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional la información que requiera para su funcionamiento y mejora

Como centro de formación sus fines son:

- Diseñar e impartir formación profesional competitiva que responda a las necesidades actuales y futuras de los trabajadores y de las empresas riojanas.



<b>PROGRAMA</b>	4713	CALIDAD AMBIENTAL, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR
-----------------	------	---

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.</li><li>-</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>



<b>PROGRAMA</b>	4715	EFICIENCIA ENERGÉTICA
-----------------	------	-----------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO
----------------------------------	--

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>Las funciones administrativas y los recursos que se adscriben al programa atienden esencialmente a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Fomentar la eficiencia energética de:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Infraestructuras energéticas</li><li>b) Instalaciones de alumbrado público</li><li>c) Edificios</li><li>d) Combustibles y carburantes</li><li>e) Empresas</li></ol></li><li>2.- Fomentar el uso de energías renovables</li></ol>



<b>PROGRAMA</b>	9511	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS
-----------------	------	-----------------------------------

<b>ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

<b>A. Descripción y Fines</b>	
	<p>El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.</li><li>- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.</li></ul> <p>Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.</p>

## PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

CONSEJERÍA	PROGRAMAS		
DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN Tomo 16 . T16D04.PDF	3311	PROMOCIÓN DE LA CULTURA	
	3312	MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	
	3321	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	
	4211	APOYO EMPRESARIAL EN GENERAL	
	4212	DESARROLLO INDUSTRIAL	
	4213	INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	
	4214	RELACIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
	4215	COMERCIO	
	4216	EMPRENDIMIENTO	
	4311	PROMOCIÓN TURÍSTICA	
	4312	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	
	4611	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (línea general 8, 11 y 12)	*
	4612	INNOVACIÓN (líneas generales 4 y 5)	*
	4713	CALIDAD AMBIENTAL, RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (línea general 4)	*
	4715	EFICIENCIA ENERGÉTICA	

**NOTA:** Los programas marcados con (\*) afectan a más de una Consejería. Se muestra conjunto para favorecer una visión integral del mismo. Las líneas generales del programa que afectan a este Centro de Gasto se indican entre paréntesis.

Los museos, archivos, bibliotecas, conservatorios de música y danza, centros de bellas artes y demás centros de depósito cultural de interés para La Rioja y colecciones de naturaleza análoga, que no sean de titularidad estatal.

El patrimonio artístico, arqueológico, histórico, cultural, monumental, arquitectónico y científico de interés para La Rioja.

Se atiende en especial a las políticas vinculadas con la lengua castellana, por ser originaria de La Rioja y constituir parte esencial de su cultura.

<b>Presupuesto 2017</b>
-------------------------

<b>9.058.663</b>
------------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3311</b>	<b>Promoción de la Cultura</b>	<b>3.544.230</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto promocionar, facilitar el acceso, potenciar y fomentar tanto la cultura en general, como la específicamente riojana, con el fin de conseguir el desarrollo cultural de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3311

## Promoción de la Cultura

01 Línea general: Promover eventos culturales

Objetivo: 01 Promover eventos culturales

## - 01 Actual

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	50,00	56,00		
Importe del retorno publicitario	1.000.000,00	1.200.000,00		
Nº de eventos	50,00	56,00		
Nº de disciplinas culturales	6,00	5,00		
% de cobertura con ingresos	21,92	16,45		

## - 02 Ven a la Bene

Presupuesto 2017

25.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	4,00	4,00		
Nº disciplinas culturales	4,00	4,00		
Nº de asistentes	1.200,00	1.400,00		
% de cobertura de ingresos	0,00			

## - 03 La Rioja Tierra Abierta

Presupuesto 2017

265.825

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistentes				
Nº de sedes				

## - 04 Fomento de la Oferta Cultural de Riojaforum

Presupuesto 2017

610.744

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	25,00	25,00		
Nº de asistentes	19.200,00	18.500,00		

## 3311

## Promoción de la Cultura

## 01 Línea general: Promover eventos culturales

## - 05 Filмотeca Rafael Azcona

Presupuesto 2017

55.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	80,00	80,00		
Nº de asistentes	9.500,00	9.000,00		

## - 06 Teatrea

Presupuesto 2017

24.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	16,00	18,00		
Nº de asistentes				

## - 07 Arte en la Tierra

Presupuesto 2017

24.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	1,00	1,00		

## - 08 Día de La Rioja

Presupuesto 2017

34.200

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	85,00	82,00		

## 3311 Promoción de la Cultura

02 Línea general: Fomentar el acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales.

Objetivo: 01 Fomentar el acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales.

## - 01 Organización de Eventos

Presupuesto 2017 185.617

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos				

## - 02 Gestion de sala Gonzalo de Berceo

Presupuesto 2017 32.000

	2015	2016	2017	2018
Nº Eventos	250,00	250,00		

## - 03 Fomento Grupos Profesionales de Teatro de La Rioja

Presupuesto 2017 110.850

	2015	2016	2017	2018
Nº de grupos incluidos en la guía		12,00		
Nº de obras incluidas en la guía		74,00		
Nº de campañas		12,00		

## - 04 Difusión de eventos culturales

Presupuesto 2017 47.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de Folletos	30.000,00	35.000,00		

## - 05 Promover la visualización de la mujer.

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018

## 3311 Promoción de la Cultura

02 Línea general: Fomentar el acceso de toda la ciudadanía a los bienes culturales.

- 06 Promover la integración LGTB

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº Eventos	425,00	450,00		
Nº Asistentes	28.000,00	32.000,00		

03 Línea general: Organización de eventos culturales de calidad

Objetivo: 01 Organización de eventos culturales de calidad

- 01 Eventos artísticos en grandes infraestructuras.

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº Eventos	50,00	56,00		
Nº Asistentes	33.000,00	33.500,00		

- 02 Eventos artísticos al aire libre.

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº Eventos	2,00	2,00		
Nº Asistentes	3.000,00	3.200,00		

## 3311 Promoción de la Cultura

04 Línea general: Fomentar la organización de eventos culturales del máximo nivel

Objetivo: 01 Fomentar la organización de eventos culturales del máximo nivel

## - 01 Cultural Rioja

Presupuesto 2017 100.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de exposiciones	6,00	5,00		
Nº de conciertos	8,00	8,00		
Nº de asistentes	4.200,00	5.100,00		

## - 02 Fomento de eventos culturales

Presupuesto 2017 1.069.388

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos	250,00	250,00		
Nº de asistentes	9.200,00	9.000,00		

## - 03 Servicios de difusión en la oferta cultural

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones publicitadas	118,00	125,00		

## - 04 Adecuación y rehabilitación de locales culturales

Presupuesto 2017 344.953

	2015	2016	2017	2018
Nº de grandes actuaciones	0,00	0,00		
Nº de otras intervenciones	7,00	2,00		

05 Línea general: Fundación Práxedes Mateo Sagasta

Objetivo: 01 Fundación Práxedes Mateo Sagasta

## - 01 PRAXEDES MATEO SAGASTA

Presupuesto 2017 34.200

	2015	2016	2017	2018

## 3311

## Promoción de la Cultura

06 Línea general: Becas de Formación artistas

Objetivo: 01 Becas de Formación artistas

## - 01 BECAS PROMOCIÓN ARTISTAS

Presupuesto 2017

42.750

2015

2016

2017

2018

Nº de Becas

07 Línea general: Gastos General es del programa

Objetivo: 01 Gastos generales del programa

## - 01 Gastos Generales del programa

Presupuesto 2017

281.869

2015

2016

2017

2018

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

## - 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

256.334

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3312</b>	<b>Museos, Archivos y Bibliotecas</b>	<b>3.130.415</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto gestionar el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, La Biblioteca de La Rioja y el Museo.

Archivo Histórico Provincial de La Rioja: La actividad del AHPLR se dirige a la gestión de la recogida, organización, conservación y difusión de los documentos y archivos que custodia, así como al incremento del Patrimonio Documental Riojano. Como servicio atiende tanto a las demandas de la Administración Pública generadora de los archivos como a las de los ciudadanos, tanto en su faceta de administrados como de investigadores.

Biblioteca de La Rioja: La gestión de la Biblioteca de La Rioja implica el mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico, así como la prestación de servicios de lectura, estudio, información bibliográfica, y la conservación del edificio, equipos y mobiliario. Como Biblioteca Regional vela por la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de La Rioja y de su producción editorial. Como servicio administrativo del Sistema de Bibliotecas de La Rioja propicia la coordinación de las bibliotecas que la forman.

Museo: Conservación de la cultura material generada en La Rioja desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, para fines científicos, educativos y de pura contemplación.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3312

## Museos, Archivos y Bibliotecas

01 Línea general: Gestión eficiente del Museo de La Rioja y dinamización como recurso cultural

Objetivo: 01 Gestión eficiente del Museo de La Rioja y dinamización como recurso cultural

## - 01 Conservación de fondos (medidas preventivas o de restauración)

Presupuesto 2017

66.400

	2015	2016	2017	2018
Nº de restauraciones	2,00	4,00		

## - 02 Registro, inventario y catalogación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de bienes registrados	180,00	242,00		

## - 03 Organización de exposiciones

Presupuesto 2017

140.750

	2015	2016	2017	2018
Nº de exposiciones, por tipo	15,00	15,00	19,00	
Nº de visitantes al Museo de La Rioja	31.713,00			
Nº de visitantes a la Casa Encantada Briones	26.340,00			
Nº de visitantes al Museo del Torreón (Haro)	11.174,00			
Nº de visitantes romanización (Calahorra)	5.163,00			

## - 04 Talleres de pintura para niños

Presupuesto 2017

12.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de talleres	15,00			
Nº de grupos	231,00			
Nº de alumnos	5.494,00			

3312

Museos, Archivos y Bibliotecas

01 Línea general: Gestión eficiente del Museo de La Rioja y dinamización como recurso cultural

## - 05 Investigación y formación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de investigaciones	47,00			
Nº de temas	9,00			

## - 06 Mantenimiento de centros

Presupuesto 2017

374.600

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

## - 07 Importe global de otras actuaciones

Presupuesto 2017

33.220

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

## 3312

## Museos, Archivos y Bibliotecas

02 Línea general: La Biblioteca de La Rioja tiene como misión satisfacer las necesidades de información, lectura y entretenimiento de los ciudadanos, mediante cualquier tipo de soporte y medios tecnológicos. Así como recoge, conserva y difunde el patrimonio bibliográfico riojano y toda la producción impresa, sonora y visual de La Rioja o que haga referencia a ella

Objetivo: 01 Transformación digital

01 Generación de espacios conectados

Presupuesto 2017

5.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de sesiones de internet	61.350,00			
Nº de accesos puntos wifi				

02 Préstamo de libro electrónico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de préstamos anuales (2014, 6 meses)	2.876,00			
Nº de usuarios (2014, 6 meses)	864,00			

03 Fomento y consolidación Biblioteca virtual

Presupuesto 2017

10.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de paginas digitalizadas	26.324,00			
Importe de los gastos de digitalización	25.773,00			

04 Beca de Biblioteconomía

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Importe de los gastos de la beca de la biblioteca	10.486,87			

## 3312

## Museos, Archivos y Bibliotecas

02 Línea general: La Biblioteca de La Rioja tiene como misión satisfacer las necesidades de información, lectura y entretenimiento de los ciudadanos, mediante cualquier tipo de soporte y medios tecnológicos. Así como recoge, conserva y difunde el patrimonio bibliográfico riojano y toda la producción impresa, sonora y visual de La Rioja o que haga referencia a ella

Objetivo: 02 Fomento de la Lectura y acceso a la información

01 Préstamo y consulta en la Biblioteca de La Rioja

Presupuesto 2017

587.677

	2015	2016	2017	2018
Nº de préstamos anuales	269.023,00			
Nº de visitantes anuales	595.389,00			
Importe del gasto para la compra de material	78.328,65			

02 Coordinación de la red de bibliotecas municipales

Presupuesto 2017

89.950

	2015	2016	2017	2018
Nº de población atendida	276.927,00			
Nº de adquisiciones para los municipios	6.136,00			
Importe del gasto para la compra de material	77.993,16			

Objetivo: 03 Conservación y difusión del patrimonio bibliográfico

01 Catalogación del patrimonio bibliográfico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de obras catalogadas	1.600,00			
Importe de los gastos de catalogación	21.749,45			

03 Línea general: Gastos Generales del Archivo Histórico

Objetivo: 01 Gastos Generales del Archivo Histórico

01 Gastos Generales del Archivo Histórico

Presupuesto 2017

143.046

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

3312

Museos, Archivos y Bibliotecas

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

1.667.772

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>3321</b>	<b>Patrimonio histórico artístico</b>	<b>2.384.018</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto la conservación protección y fomento del Patrimonio Histórico-Artístico, así como la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano.

La conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, así como su protección y fomento, para facilitar el que un número mayor de ciudadanos puedan contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a generaciones futuras, determina la necesidad de actuaciones por parte de esta Administración Pública.

Respondiendo a lo dispuesto en el art. 46 de la Constitución Española, disposiciones establecidas en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y a lo que dispone la Ley 7/2004 de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, este programa tiene como objetivo la promoción, fomento y difusión del Patrimonio Cultural Riojano y constituye un bien social perteneciente a todos ellos, a fin de que todos los ciudadanos puedan conocerlo, contemplarlo y disfrutarlo, asegurando su transmisión a las generaciones futuras.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 3321 Patrimonio histórico artístico

01 Línea general: Realizar y apoyar la realización de proyectos de restauración del patrimonio histórico artístico entendiendo el patrimonio cultural como un servicio público

Objetivo: 01 Inversión adecuada en patrimonio cultural histórico artístico

01 Fomento de intervenciones en patrimonio histórico

Presupuesto 2017 741.397

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	23,00	68,00	90,00	90,00
Nº de municipios	22,00	61,00	85,00	85,00

02 Colaboración con la Diócesis para la restauración de bienes de la Iglesia

Presupuesto 2017 664.155

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	4,00	5,00	15,00	15,00
Nº de municipios	4,00	5,00	13,00	13,00

03 Intervenciones directas en bienes del patrimonio histórico artístico y arqueológico

Presupuesto 2017 181.866

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	68,00	10,00	20,00	20,00
Nº de municipios	35,00	7,00	15,00	15,00

04 Informes del Consejo Superior del Patrimonio Cultural Histórico y Artístico de La Rioja

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes abiertos	245,00	232,00	270,00	270,00
Nº de informes emitidos por el Consejo	300,00	292,00	340,00	340,00

## 3321

## Patrimonio histórico artístico

02 Línea general: Adopción de medidas de control y protección de los bienes culturales

Objetivo: 01 Velar por la adecuada relación del patrimonio cultural y el resto de sectores económicos sociales y territoriales a través de declaraciones e instrumentos de gestión y de planificación territorial

- 01 Investigación del valor histórico patrimonial de los bienes en los que se interviene: Presupuesto 2017 0  
Proyectos y estudios históricos

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de estudios				
----------------	--	--	--	--

- 02 Control e inspección de infracciones en materia de patrimonio histórico Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de expedientes de restauración de la legalidad				
---	--	--	--	--

03 Línea general: Proteger activamente los bienes integrantes del patrimonio cultural integrándolos suscitando acuerdos y promoviendo iniciativas para la adecuada gestión de los bienes

Objetivo: 01 Velar por la adecuada relación del patrimonio cultural y el resto de sectores económicos sociales y territoriales a través de declaraciones e instrumentos de gestión y de planificación territorial

- 01 Declaraciones de bienes de interés cultura Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

Nº de expedientes en tramitación	6,00	4,00		
----------------------------------	------	------	--	--

- 03 Cantidades restantes Presupuesto 2017 80.545

	2015	2016	2017	2018
--	------	------	------	------

3321

Patrimonio histórico artístico

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

716.055

2015

2016

2017

2018

Asuntos vinculados con el desarrollo empresarial y comercial en la región. Incluye las acciones propias de estímulo de la actividad empresarial, así como las de fomento de las diferentes iniciativas empresariales en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente elaborada en el marco de las políticas comunitarias.

La actividad fomento se orienta de forma paralela a los elementos de competitividad (internacionalización, procesos de gestión, sostenibilidad, etc.), así como a los sectores productivos resultantes de la especialización (agroalimentario, calzado, automoción, etc.).

No se incluyen los gastos relacionados con el fomento de la innovación, y los relativos a los procesos de transformación digital de la empresa, que se forman parte de la política de investigación, desarrollo e innovación.

Tampoco incluye la educación y protección del consumidor que se enfocan desde el punto de vista de salud pública en el marco de la política de salud.

<b>Presupuesto 2017</b>
-------------------------

<b>20.897.771</b>
-------------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4211</b>	<b>Apoyo Empresarial en general</b>	<b>7.347.319</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación

4211

Apoyo Empresarial en general

01 Línea general: Regulación y promoción de actividad empresarial

Objetivo: 01 Mejorar la calidad de la gestión administrativa

## - 01 Gestión patrimonial

Presupuesto 2017

189.181

	2015	2016	2017	2018
Nº de edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica	1,00	1,00	1,00	40,00

Objetivo: 02 Coordinar las actuaciones de la Consejería

## - 01 Gestión presupuestaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modificaciones presupuestarias	11,00			15,00

## - 02 Gestión de contratos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de contratos	23,00			5,00

## 4211 Apoyo Empresarial en general

01 Línea general: Regulación y promoción de actividad empresarial

Objetivo: 03 Mejorar la calidad de la gestión administrativa

## - 01 Elaboración normativa

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	9,00			5,00

## - 02 Elaboración convenios

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convenios	86,00			1.500,00

## - 03 Tramitación recursos administrativos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recursos tramitados	71,00			90,00

Objetivo: 04 Planificación de recursos humanos de la Consejería de manera eficiente

## - 01 Gestión de Recursos Humanos

Presupuesto 2017 13.474

	2015	2016	2017	2018
Nº de comisiones de servicio	4,00			50,00

Objetivo: 05 Estudio, análisis y seguimiento de la economía riojana

## - 01 Contratación de estudios y trabajos técnicos

Presupuesto 2017 105.550

	2015	2016	2017	2018
Nº de estudios y trabajos técnicos	1,00	3,00	3,00	60,00

4211

## Apoyo Empresarial en general

01 Línea general: Regulación y promoción de actividad empresarial

Objetivo: 06 Financiación de ADER

- 01 Financiación de ADER

Presupuesto 2017

6.390.619

2015

2016

2017

2018

Objetivo: 07 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

648.495

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4212</b>	<b>Desarrollo Industrial</b>	<b>2.321.235</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento, dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio	826.235
Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	1.495.000

## 4212 Desarrollo Industrial

01 Línea general: Promover actuaciones de concienciación sobre seguridad en máquinas

Objetivo: 01 Atender necesidades de información los usuarios sobre prescripciones de seguridad industrial en máquinas

- 01 Organización de curso de seguridad en máquinas

Presupuesto 2017 4.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistentes		30,00	30,00	40,00

02 Línea general: Desarrollo de actuaciones derivadas de nueva normativa sobre productos industriales

Objetivo: 01 Control de productos industriales

- 01 Contratación de asistencia técnica para control de productos industriales

Presupuesto 2017 2.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de productos objeto de control			10,00	15,00

03 Línea general: Verificar calidad y exactitud de aparatos e instrumentos de medición sujetos a normativa de metrología legal

Objetivo: 01 Control de instrumentos metrológicos

- 01 Contratación de servicio de asistencia para control de instrumentos metrológicos

Presupuesto 2017 1.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de instrumentos sujetos a verificación			2,00	5,00

04 Línea general: Velar por la calidad de los servicios prestados por las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos

Objetivo: 01 Prestar el servicio en las adecuadas condiciones de calidad y seguridad

- 01 Contratación de asistencia técnica para verificación del protocolo de inspección de vehículos

Presupuesto 2017 6.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de estaciones sujetas a verificación		4,00	5,00	5,00

4212

Desarrollo Industrial

05 Línea general: Seguridad de las instalaciones industriales

Objetivo: 01 Concienciar a la población sobre la necesidad de mantener instalaciones y equipos en las adecuadas condiciones de seguridad industrial

01 Edición de folletos divulgativos

Presupuesto 2017

2.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de folletos editados			1.000,00	1.500,00

Objetivo: 02 Verificar, en caso de denuncia o reclamación, o a iniciativa de la Administración, que la instalación cumple con las prescripciones de seguridad industrial

01 Contratación de asistencia técnica para revisar y verificar el estado de la instalación

Presupuesto 2017

28.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de instalaciones revisadas			75,00	90,00

Objetivo: 03 Evitar la producción de accidentes debidos al estado de conservación de las instalaciones en condiciones de seguridad inadecuadas

01 Contratación de asistencia técnica para control de seguridad de instalaciones de protección contra incendios.

Presupuesto 2017

12.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de proyectos objeto de control			50,00	50,00

02 Jornadas difusión seguridad industrial de instalaciones y equipos

Presupuesto 2017

4.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistentes			40,00	60,00

## 4212 Desarrollo Industrial

06 Línea general: Financiación de ADER

Objetivo: 01 Financiación de ADER

- 01 Financiación de ADER

Presupuesto 2017

1.495.000

2015

2016

2017

2018

07 Línea general: Otros gastos generales

Objetivo: 01 Otros gastos generales

- 01 Otros gastos generales

Presupuesto 2017

53.200

2015

2016

2017

2018

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

713.035

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4213</b>	<b>Industria Agroalimentaria</b>	<b>2.200.000</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------------	------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento, dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación

4213

Industria Agroalimentaria

05 Línea general: Financiación de ADER

Objetivo: 01 Financiación de ADER

- 01 Financiación de ADER

Presupuesto 2017

2.200.000

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4214</b>	<b>Relaciones y prevención de riesgos laborales</b>	<b>3.591.672</b>
--------------------------------	-------------	---	------------------

El programa incluye el desarrollo de las funciones en materia de relaciones laborales y prevención de riesgos laborales.

En relación a la promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo se establecen las actividades vinculadas con los procesos de negociación colectiva, mediación y arbitraje, etc. Se incluyen así mismo los objetivos relativos al registro de entidades cooperativas y otras entidades de la denominada economía social, así como las relativas a las tareas de sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Por que respecta la prevención de riesgos laborales, se incluyen las funciones relativas a la difusión y formación en materia de salud laboral, siniestralidad laboral y apertura de centros de trabajo.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio

## 4214

## Relaciones y prevención de riesgos laborales

01 Línea general: Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo.

Objetivo: 01 Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo

## - 01 Registro y publicidad de convenios y pactos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convenios	18,00	20,00	20,00	20,00

## - 02 Expedientes de regulación de empleo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes de regulación de empleo	51,00	40,00	35,00	30,00

## - 03 Solución extrajudicial de conflictos colectivos: conciliación, mediación y arbitraje

Presupuesto 2017

265.674

	2015	2016	2017	2018
Nº de conciliaciones, mediaciones y arbitrajes	606,00	610,00	610,00	610,00
Nº de procesos con avenencia				
Nº de conciliaciones, mediaciones y arbitrajes articuladas a través del Tribunal de Mediación Laboral				

## - 04 Coordinar y elaborar de forma participativa el calendario anual de fiestas laborales

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de ETT registradas y autorizadas	1,00	1,00	1,00	1,00

Nº de participaciones registradas en el proceso	1,00	1,00	1,00	1,00
---	------	------	------	------

## 4214

## Relaciones y prevención de riesgos laborales

01 Línea general: Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo.

## - 05 Control normativa en materia de subcontratación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de registros de subcontratación	1.215,00	1.210,00	1.210,00	1.210,00

## - 06 Seguimiento del marco del Diálogo Social

Presupuesto 2017

500.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones realizadas				

## - 07 Fomento de actividades de interés sociolaboral

Presupuesto 2017

655.650

	2015	2016	2017	2018
Nº de asesoramientos laborales y jurídico realizados	6,00	6,00	6,00	6,00

## - 08 Procedimientos sancionadores en materia laboral, de empleo y de seguridad y salud en el trabajo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de procedimientos sancionadores iniciados y resueltos.	155,00	160,00	160,00	160,00
Nº de comunicaciones con órganos judiciales y órganos administrativos				
% de grado de litigiosidad				

## - 09 Representación sindical y procesos electorales

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de procesos	931,00	930,00	930,00	930,00
Nº de representantes electos				

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

01 Línea general: Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo.

Objetivo: 02 Cooperativas, sociedades laborales y otras entidades de economía social

- 01 Registro de cooperativas y otras entidades de economía socia

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inscripciones	447,00	447,00	447,00	447,00

Objetivo: 03 Responsabilidad Social Corporativa

- 01 Acciones de sensibilización, información y fomento de la responsabilidad social corporativa

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de participaciones en reuniones y foros	0,00	2,00	2,00	2,00

4214

## Relaciones y prevención de riesgos laborales

02 Línea general: Prevención de riesgos laborales

Objetivo: 01 Prevención de riesgos laborales

## - 01 Difusión y formación sobre salud laboral

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actividades formativas realizadas	60,00	60,00	60,00	60,00
Nº de asistentes				
Nº de horas formativas				

## - 02 Actuaciones de control de las obras de construcción mediante visita de técnicos habilitados

Presupuesto 2017

204.340

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

## - 03 Ejecución Plan específico de visitas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de visitas a empresas	2.136,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00
Nº de requerimientos derivados de las visitas				

## - 04 Asesorar a pequeñas y medianas empresas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas atendidas	1.298,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00
Nº de campañas realizadas				

## - 05 Siniestralidad laboral

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de accidentes	3.601,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00
Nº de accidentes de trabajo mortales				

## 4214

## Relaciones y prevención de riesgos laborales

## 02 Línea general: Prevención de riesgos laborales

## - 06 Reforzar estudio enfermedades profesionales

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de investigaciones

63,00

65,00

65,00

65,00

## - 07 Investigación de accidentes de trabajo

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales investigados

391,00

400,00

400,00

400,00

## - 08 Autorización de planes de trabajo con riesgo de amianto

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

## - 09 Reposiciones de vehículos para el funcionamiento del programa

Presupuesto 2017

46.130

2015

2016

2017

2018

Nº de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales investigados

0,00

0,00

2,00

2,00

## 4214

## Relaciones y prevención de riesgos laborales

03 Línea general: Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo

Objetivo: 01 Promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo

- 01 Apertura de centros de trabajo

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de comunicaciones de apertura de centro de trabajo

3.352,00

3.354,00

3.354,00

3.354,00

Objetivo: 02 Gastos general del programa

- 01 Gastos general del programa

Presupuesto 2017

374.022

2015

2016

2017

2018

Nº de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales investigados

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

1.545.856

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4215</b>	<b>Comercio</b>	<b>4.037.545</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio	625.545
Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	3.412.000

## 4215 Comercio

01 Línea general: Ordenación y control de la actividad comercial

Objetivo: 01 Ordenación y control de la actividad comercial

## - 01 Obtención de indicadores de la estructura comercial

Presupuesto 2017

71.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de actualizaciones de los indicadores analizados	1,00	1,00	1,00	3,00
Nº de comerciantes registrados		4.150,00		

## - 02 Elaboración y aprobación de normativa

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de normas	2,00	3,00	3,00	

## - 03 Campañas de control de la actividad comercial

Presupuesto 2017

3.300

	2015	2016	2017	2018
Nº de campañas	4,00	4,00	4,00	4,00
Nº de establecimientos visitados por año	2.200,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00

## 4215 Comercio

02 Línea general: Promoción y Ordenación del Sector Artesano en La Rioja

Objetivo: 01 Promoción y Ordenación del Sector Artesano en La Rioja

## - 01 Obtención de indicadores económicos del sector artesano

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actualización de los asientos registrales del registros artesanos			325,00	340,00
Nº de empresas que desarrollan actividad artesana		114,00	125,00	140,00

## - 02 Realización de ferias en colaboración con ayuntamientos

Presupuesto 2017 48.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de ferias	1,00	2,00	3,00	
Nº de municipios	1,00	2,00	3,00	6,00
Nº de artesanos participantes	85,00	85,00		

## - 03 Premio Artesanía de La Rioja

Presupuesto 2017 4.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de candidaturas presentadas (bienal)			1,00	

## - 04 Ayudas al sector artesano

Presupuesto 2017 102.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de ayudas a Ayuntamientos	1,00	2,00	3,00	6,00
Nº de empresas beneficiarias	19,00	22,00		
Nº de asociaciones beneficiarias	2,00	2,00		

## 4215 Comercio

## 03 Línea general: Promoción de la libre competencia

## Objetivo: 01 Promoción de la libre competencia

## - 01 Control de precios: Transporte Urbano Colectivo, taxis y agua

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes sometidos a autorización	2,00	2,00	2,00	2,00

## - 02 Campañas de promoción de la libre competencia

Presupuesto 2017 1.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de reuniones y sesiones informativas con agentes económicos y Administraciones Públicas.		2,00	4,00	

## - 03 Investigación de conductas que puedan afectar a la libre competencia

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de investigaciones			2,00	4,00
Nº de expedientes iniciados				
Nº de expedientes tramitados (con trascendencia en la CAR)				

## 04 Línea general: Fomento de la actividad comercial

## Objetivo: 01 Fomento de la actividad comercial

## - 01 Tutela de la Cámara de Comercio de La Rioja

Presupuesto 2017 15.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de acuerdos y actos sometidos a control	2,00	4,00	2,00	
Nº de procesos electorales ejecutados				

4215

Comercio

05 Línea general: Financiación de ADER

Objetivo: 01 Financiación de ADER

- 01 Financiación de ADER

Presupuesto 2017

3.412.000

2015

2016

2017

2018

06 Línea general: Gastos Generales del Programa

Objetivo: 01 Gastos Generales del Programa

- 01 Gastos Generales del Programa

Presupuesto 2017

58.100

2015

2016

2017

2018

07 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

322.645

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4216</b>	<b>Emprendimiento</b>	<b>1.400.000</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------	------------------

Se recogen en el programa los gastos vinculados al fomento del emprendimiento como fórmula vincula a la reactivación económica en un contexto revisión de las políticas de desarrollo empresarial e industrial, en el que las nuevas iniciativas empresariales, en especial las vinculadas con fórmulas de autoempleo y pequeñas y medianas empresas, sean fomentadas como mecanismo para garantizar el fortalecimiento de estos proyectos en un contexto que las hace especialmente sensibles a las dificultades propias de su puesta en marcha.

No se incluyen en el programa las políticas vinculadas al empleo, que se han incluido en el programa 2411 correspondiente a ésta política

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación

4216

Emprendimiento

05 Línea general: Financiación de ADER

Objetivo: 01 Financiación de ADER

- 01 Financiación de ADER

Presupuesto 2017

1.400.000

2015

2016

2017

2018

Los gastos destinados al ejercicio de la competencia autonómica en materia de promoción y ordenación del turismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Se incluyen las políticas de gastos destinadas a la planificación de la actividad turística en La Rioja, la ordenación de la industria turística en este mismo ámbito, y finalmente la gestión de las infraestructuras que son propiedad del Gobierno de La Rioja.

En el marco de la ordenación del turismo los gastos se extienden al control y ejecución de la normativa en materia de agencias de viajes, profesiones turísticas, y sus enseñanzas.

<b>Presupuesto 2017</b>
-------------------------

<b>6.375.340</b>
------------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4311</b>	<b>Promoción turística</b>	<b>6.052.490</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------	------------------

Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 4311 Promoción turística

01 Línea general: Ordenación del turismo, su promoción y control

Objetivo: 01 Promoción del sector turístico

## - 01 Información sobre las ayudas públicas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas	221,00	208,00	210,00	225,00

## - 02 Financiación a la sociedad La Rioja Turismo para que realice actuaciones de promoción

Presupuesto 2017 4.598.952

	2015	2016	2017	2018
Importe	3.894.450,00	4.601.450,00	4.895.952,00	4.900.000,00

## - 03 Subvenciones a entidades públicas y privadas para actividades en materia turística

Presupuesto 2017 600.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de beneficiarios	124,00	117,00	120,00	110,00
Importe de la inversión inducida				

## - 04 Declaraciones turísticas de fiestas y rutas de interés regional, nacional e internacional

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de declaraciones turísticas	4,00	1,00	2,00	3,00

## 4311 Promoción turística

01 Línea general: Ordenación del turismo, su promoción y control

Objetivo: 02 Ordenación de los proveedores de servicios turísticos

## - 01 Regulación de las actividades y empresas turísticas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de normas	2,00	2,00	2,00	2,00

## - 02 Información a empresas y actividades turísticas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas	190,00	175,00	200,00	210,00

Objetivo: 03 Control de los proveedores de servicios turísticos

## - 01 Elaboración y ejecución del Plan de inspección turística

Presupuesto 2017 21.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de inspecciones	90,00	70,00	120,00	150,00
Nº de expedientes	41,00	20,00	50,00	70,00

## - 02 Inscripción y registro de empresas y actividades turísticas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inscripciones y asientos	48,00	24,00	49,00	50,00

## 4311 Promoción turística

01 Línea general: Ordenación del turismo, su promoción y control

Objetivo: 04 Modernización y mejora de establecimientos y destinos turísticos que impulsen el empleo

## - 01 Análisis de la situación de las infraestructuras

Presupuesto 2017

15.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de estudios / proyectos	3,00	4,00	3,00	3,00

## - 02 Desarrollo del turismo rural

Presupuesto 2017

50.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	4,00	6,00	7,00	8,00

## - 03 Señalización de lugares de interés turístico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de señalizaciones	1,00	4,00	8,00	10,00
Nº de lugares señalizados				

## - 04 Información sobre ayudas al sector turístico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas	60,00	50,00	70,00	75,00

## - 05 Financiación a iniciativas públicas y privadas que mejoren o incrementen las infraestructuras

Presupuesto 2017

355.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	60,00	56,00	52,00	50,00
Importe de la inversión inducida				

## 4311 Promoción turística

01 Línea general: Ordenación del turismo, su promoción y control

Objetivo: 05 Gastos generales del programa

- 01 Gastos generales del programa

Presupuesto 2017

33.700

2015

2016

2017

2018

Objetivo: 06 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

378.838

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4312</b>	<b>Infraestructuras Turisticas</b>	<b>322.850</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	----------------

Este programa tiene como objetivo principal la gestión de los recursos turísticos que competen al Gobierno de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Cultura y Turismo

## 4312 Infraestructuras Turísticas

01 Línea general: Recursos Turísticos

Objetivo: 01 Modernización y mejora de las infraestructuras turísticas de titularidad pública

01 Explotación, mantenimiento y modernización del Club Náutico El Rasillo Presupuesto 2017 288.250

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes de contratación	5,00	10,00		

02 Financiación a la sociedad La Rioja Turismo para la explotación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras de que sea titular Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Importe	2.495.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

03 Financiación a la sociedad de Valdezcaray para la explotación, mejora y mantenimiento de su infraestructura Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Importe		300.000,00	30.000,00	

04 Gastos Generales Presupuesto 2017 34.600

	2015	2016	2017	2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4611</b>	<b>Investigación y Desarrollo</b>	<b>41.851.805</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------------------	-------------------

Se incluyen las diferentes actividad desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en materia de I+D en el marco de los diferentes instrumentos estratégicos de planificación.

Junto al apoyo general a los sectores estratégicos de la I+D riojana, en especial al sector empresarial, se desatan las actividades relativas al fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario, el desarrollo de proyectos de investigación vinculados fundamentalmente a viñedo y olivar, la promoción del desarrollo de la producción ecológica y la lucha contra las plagas. La investigación en materia de Medio Natural y Calidad Ambiental.

El apoyo a la Universidad de La Rioja como instrumento al servicio del progreso (alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad).

Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural aplicando una metodología interdisciplinar basada en una visión integral del bien cultural, e implementar metodologías específicas para los diferentes tipos de bienes, favoreciendo así mismo la creación de empleo.

La investigación en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que posibiliten avanzar en la curación, y mejora de resultados y parámetros sanitarios, mejorando el mapa sanitario y epidemiológico de la C.A.R. y, por tanto, mejorando la calidad de vida en nuestro entorno.

Pretende igualmente incentivar que mejore la conciencia investigadora de los profesionales sanitarios del sistema como actividad complementaria a su actividad sanitaria, aumentando el número de investigadores sanitarios, y que se incremente la investigación aplicada proliferando los proyectos clínicos en nuestros centros."

El Instituto de Estudios Riojanos y sus tareas de investigación.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Agricultura y Ganadería	7.737.203
Dirección General de Medio Natural	60.000
Dirección General de Calidad Ambiental y Agua	140.000
Dirección General de Educación	14.067.726
Dirección General de Cultura y Turismo	821.260
Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud	4.008.553
Instituto de Estudios Riojanos	1.071.524
Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio	1.003.588
Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	12.950.000

4611

Investigación y Desarrollo

01 Línea general: Apoyo a sectores estratégicos de la Agricultura

Objetivo: 01 Apoyo cultivo remolacha azucarera en producción integrada. Fomento de la calidad en el sector remolachero

01 Convenio con entidades representativas del sector

Presupuesto 2017

150.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de hectáreas de remolacha Producción Integrada	1.319,85	1.319,91		
Nº de productores	132,00	130,00		

## 4611 Investigación y Desarrollo

02 Línea general: Fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario

Objetivo: 01 Ayudas destinadas al sector del cultivo de champiñón y hongos

- 01 Apoyo actividades desarrolladas por ASOCHAMP en sus actividades de investigación Presupuesto 2017 160.000

2015 2016 2017 2018

Nº de puestos de trabajo generados por los centros (La Rioja)

81,00

83,00

Objetivo: 02 Ayudas destinadas al sector conservero

- 01 Apoyo actividades desarrolladas por CNTA en sus actividades de investigación Presupuesto 2017 60.000

2015 2016 2017 2018

Nº de puestos de trabajo generados por los centros (La Rioja)

81,00

83,00

Objetivo: 03 Ayudas destinadas al sector cárnico y hortofrutícola

- 01 Apoyo actividades desarrolladas por AIDISA en sus actividades de investigación Presupuesto 2017 320.000

2015 2016 2017 2018

Nº de puestos de trabajo generados por los centros (La Rioja)

Objetivo: 04 Mantenimiento base datos DOCUVIN sobre la vid y el vino a nivel mundial

- 01 Convenio con Fundación Dialnet Presupuesto 2017 40.768

2015 2016 2017 2018

Nº de artículos accesibles en DOCUVIN

65.339,00

## 4611 Investigación y Desarrollo

02 Línea general: Fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario

Objetivo: 05 Formación de personal técnico como investigador en diversos ámbitos de la investigación agraria

## - 01 Becas de formación

Presupuesto 2017

303.127

2015 2016 2017 2018

Nº de becarios

16,00

15,00

Objetivo: 06 Otros gastos

## - 01 Gastos Generales

Presupuesto 2017

872.595

2015 2016 2017 2018

03 Línea general: Desarrollo de proyectos de investigación vinculados fundamentalmente a viñedo y olivar.

Objetivo: 01 Generar conocimiento sobre los procesos biológicos y físico-químicos básicos responsables de los distintos parámetros de calidad de la uva y del vino. Desarrollar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Desarrollar nuevos procesos, productos y estrategias de innovación en la elaboración de vinos de calidad. Potenciar la competitividad del sector mediante la transferencia de la tecnología y de los resultados de la investigación. Constituir una masa crítica de investigadores expertos y personal técnico cualificado.

- 01 Gestión y mantenimiento de todos los medios de producción ligados a los proyectos de investigación. Preservación material genético. Estudio variedades minoritarias. Caracterización de suelos. Utilización de cubiertas vegetales. Caracterización de levaduras y bacterias. Mejoras procesos de elaboración y crianza. Estudio comportamiento enológico tempranillo blanco.

Presupuesto 2017

1.705.390

Aportación al ICVV a través del SIV. Realización seminarios científicos.

2015 2016 2017 2018

Nº de investigadores

16,00

15,00

Nº de operarios

25,00

26,00

Nº de proyectos

20,00

21,00

## 4611 Investigación y Desarrollo

04 Línea general: Promover el desarrollo de la producción ecológica y la lucha contra las plagas

Objetivo: 01 Apoyar el desarrollo de los métodos de producción ecológica

- 01 Convenio con el Consejo Regulador de Producción Agraria Ecológica

Presupuesto 2017

100.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de hectáreas de superficie certificada	4.968,21	4.987,82		
Nº de operadores (Productores, elaboradores)	352,00	358,00		

Objetivo: 02 Fomentar la gestión integrada de plagas y el uso sostenible de productos fitosanitarios

- 01 Ayudas a las Asociaciones de tratamiento integrados (ATRIAS)

Presupuesto 2017

38.045

	2015	2016	2017	2018
Nº de atrias	3,00	5,00		
Nº de hectáreas de superficie	118,96	321,45		

05 Línea general: Promover la Investigación en Medio natural

Objetivo: 01 Promover la Investigación en Medio natural

- 01 Programa de Becas

Presupuesto 2017

60.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de Becas				

06 Línea general: Promover la investigación en calidad ambiental

Objetivo: 01 Promover la Investigación en Medio natural

- 01 Gastos Varios

Presupuesto 2017

140.000

	2015	2016	2017	2018

## 4611 Investigación y Desarrollo

07 Línea general: Universidad al servicio del progreso (alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad)

Objetivo: 01 Garantizar la financiación básica de la Universidad de La Rioja-Protocolo financiación UR 2016-2019

- 01 Financiación del funcionamiento general de la UR (mantenimiento y plan de incentivos)

Presupuesto 2017

12.485.732

	2015	2016	2017	2018
Nº de alumnos (común programas 3225 y 4611)	4.255,00	4.312,00	4.400,00	
Nº de docentes (común programas 3225 y 4611)	428,00	447,00	460,00	
Nº de docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	290,00	300,00	300,00	
Importe medio de financiación por alumnos (común programas 3225 y 4611)	7.320,29	7.357,44	7.400,00	
Importe medio de incentivos por docentes incentivados (común programas 3225 y 4611)	7.504,54	7.300,00	7.200,00	

- 02 Financiación de infraestructuras y equipamientos de la UR (Amortización prestamos del MEC : Campus Mejora e Iberus)

Presupuesto 2017

461.585

	2015	2016	2017	2018
% de financiación sobre el nº de alumnos (común programas 3225 y 4611)	77,08	74,81	75,00	
Importe medio de financiación por titulaciones (común programas 3225 y 4611)	17.261,05	16.978,74	17.000,00	
% de ejecución (común programas 3225 y 4611)	100,00	100,00	100,00	

## 4611 Investigación y Desarrollo

07 Línea general: Universidad al servicio del progreso (alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad)

Objetivo: 02 Financiación condicionada de la Universidad de La Rioja(Protocolo de financiación UR 2016-2019)- Programas de investigación y transferencia del conocimiento- Mejora calidad de la docencia e investigación- Internacionalización

01 Programa de Inversiones productivas (equipamiento fondos bibliográficos y bases de datos documental) Presupuesto 2017 350.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de prestamos	47.486,00	50.000,00	50.000,00	
Nº de suscripciones a revistas papel	283,00	280,00	300,00	
Nº de suscripciones revistas electrónicas	7.066,00	7.000,00	7.000,00	
% de ejecución	100,00	100,00	100,00	

02 Cátedra Extraordinaria de Patrimonio Paleontológico Presupuesto 2017 30.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de publicaciones		1,00	2,00	
Nº de congresos		1,00	2,00	

03 Programa estancias en centros internacionales Presupuesto 2017 151.587

	2015	2016	2017	2018
% de beneficiarios sobre el nº de solicitantes	100,00	100,00	100,00	
Nº de meses	10,00	21,00	40,00	
Nº de estancias	2,00	5,00	9,00	

04 Personal investigador en formación (predoctoral) Presupuesto 2017 393.123

	2015	2016	2017	2018
% de beneficiarios sobre el nº de solicitantes	16,00	19,04	20,00	
Nº de publicaciones				
Nº de tesis doctorales	0,00	0,00	1,00	

## 4611 Investigación y Desarrollo

07 Línea general: Universidad al servicio del progreso (alcanzar amplios niveles de calidad en la enseñanza y en la investigación, acorde con el índice de desarrollo de nuestra comunidad)

## - 05 Incorporación de talento (posdoctoral)

Presupuesto 2017

154.522

	2015	2016	2017	2018
Nº de publicaciones		1,00	2,00	
Nº de congresos		1,00	2,00	

## - 06 Cátedra Extraordinaria de Formación Profesional

Presupuesto 2017

30.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de estudios realizados			1,00	

Objetivo: 03 Devolución de paga extra a becarios predoctorales gestionados por la Consejería de Educación

## - 01 Devolución paga extra becarios predoctorales de universidades publicas de otras CCAA

Presupuesto 2017

3.471

	2015	2016	2017	2018
Desaparece				
Desaparece				

## - 02 Devolución paga extra becarios predoctorales de universidades privadas

Presupuesto 2017

1.157

	2015	2016	2017	2018
Desaparece				
Desaparece				

## 4611 Investigación y Desarrollo

08 Línea general: Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural aplicando una metodología interdisciplinar basada en una visión integral del bien cultural, e implementar metodologías específicas para los diferentes tipos

Objetivo: 01 Impulsar la investigación aplicada al patrimonio cultural. Favorecer la generación de empleo en las acciones sobre política cultural. Promover el análisis y evaluación técnica de los bienes culturales con carácter previo a su intervención

01 Dinamización del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones		1,00		

02 Declaración del Paisaje de la Vid y el Vino para Patrimonio del Humanidad Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	1,00	1,00	1,00	1,00

03 Actualización y revisión de inventario paleontológico y actuaciones paleontológicas informadas Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	7,00	160,00		
Nº de municipios	4,00	20,00		

04 Actuaciones previas a la restauración: proyectos, estudios históricos, geotécnicos, levantamientos topográficos y geotécnicos y similares Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	8,00	3,00		

05 Intervenciones arqueológicas informadas Presupuesto 2017 309.310

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones	71,00	59,00		

4611

Investigación y Desarrollo

08 Línea general: Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural aplicando una metodología interdisciplinar basada en una visión integral del bien cultural, e implementar metodologías específicas para los diferentes tipos

06 Participación en cursos y jornadas sobre asuntos del Servicio Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

Nº de participaciones

07 Investigación del valor histórico patrimonio de los bienes en los que se interviene Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

Nº de estudios

08 Fundación San Millán CILE Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

09 Fundación San Millán Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

## 4611 Investigación y Desarrollo

09 Línea general: La investigación tiene como finalidad fundamental, en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que posibiliten avanzar en la curac

Objetivo: 01 Fomentar la investigación biomédica en la C.A.R. convirtiendo al CIBIR en Centro de referencia para la UNESCO, así como su mayor coordinación con el Área asistencial, fomentando la participación y haciendo esta como normal en la investigación

- 01 Incrementar líneas de investigación actuales, su seguimiento y evolución estratégica de sus resultados por el Comité científico de investigadores Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

- 02 Fomentar la participación de los profesionales sanitarios del sistema incrementando al menos el 10% de los ensayos clínicos Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

- 03 Alcanzar el 1% del presupuesto sanitario total en investigación sin contar con los recursos financieros privados Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

Objetivo: 02 Elaboración e implementación consensuada del Plan de Investigación Regional Biomédica del CIBIR

- 01 Análisis y consenso en la elaboración del Plan de Investigación Regional en movimientos asociativos, sociales, científicos, investigadores, políticos, sindicales etc., antes de su aprobación por el Gobierno Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

- 02 Aprobación y puesta en marcha Presupuesto 2017

2015

2016

2017

2018

## 4611 Investigación y Desarrollo

09 **Linea general:** La investigación tiene como finalidad fundamental, en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que posibiliten avanzar en la curac

**Objetivo: 03** Incrementar el retorno financiero a la investigación del sector privado fomentando la creación de incentivos jurídicos y de mercado para ella (Spin-off) que hagan impulsar la actividad financiera privada de del CIBIR e incentivando económicamente a los profesionales

01 Efectuar cuantas actuaciones sean necesarias para incrementar la formación en investigación formada por entes privados Presupuesto 2017

2015    2016    2017    2018

02 Disminuir la dependencia del CIBIR de la financiación pública Presupuesto 2017

2015    2016    2017    2018

03 Creación de Spin-off con la participación de actores privados e investigadores Presupuesto 2017

2015    2016    2017    2018

**Objetivo: 04** Crecimiento por encima del gasto sanitario de la C.A.R destinado a investigación

01 Aumento del presupuesto público para gastos destinados a este programa de investigación Presupuesto 2017

2015    2016    2017    2018

## 4611 Investigación y Desarrollo

10 Línea general: Investigación de Estudios Riojanos

Objetivo: 01 El conocimiento, estudio, investigación y fomento de la ciencia y la cultura riojana

## - 01 Ayudas para estudios científicos de temática riojana

Presupuesto 2017

73.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de subvenciones concedidas	57,00	57,00	57,00	57,00

## - 02 Ayuda para el estudio de un tema arnedano

Presupuesto 2017

3.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de subvenciones concedidas	2,00	1,00	2,00	2,00

## - 03 Ayuda para el estudio de un tema alfareño

Presupuesto 2017

3.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de subvenciones concedidas	0,00	1,00	2,00	2,00

## - 04 Ayuda Rafael Azcona de cinematografía, imagen y palabra de temática riojana

Presupuesto 2017

3.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de subvenciones concedidas		1,00	2,00	2,00

## - 05 Ayuda para el estudio del yacimiento de Contrebia Leucade

Presupuesto 2017

3.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de subvenciones concedidas	2,00	1,00	2,00	2,00

## 4611 Investigación y Desarrollo

10 Línea general: Investigación de Estudios Riojanos

Objetivo: 02 La promoción, difusión y divulgación del acervo cultural riojano, en sus distintas manifestaciones

## - 01 Ediciones

Presupuesto 2017

160.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de libros	23,00	26,00	26,00	26,00

## - 02 Ediciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de revistas	4,00	4,00	4,00	4,00

## - 03 Deposito

Presupuesto 2017

5.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de depositos	1,00	1,00	1,00	1,00

## - 04 Organización de reuniones , conferencia y cursos para la difusión de la ciencia y la cultura riojana

Presupuesto 2017

45.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de actividades	26,00	37,00	30,00	30,00

## 4611 Investigación y Desarrollo

10 Línea general: Investigación de Estudios Riojanos

Objetivo: 03 El asesoramiento y propuesta en materia científica y cultural riojana

01 Elaboración de planes de investigación científica referidos a temática riojana Presupuesto 2017 85.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de planes	20,00	23,00	26,00	30,00

02 Construcción de la colección bibliográfica regional Presupuesto 2017 12.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de fondo antiguo	780,00	780,00	780,00	780,00
Nº de fondo moderno	420,00	420,00	420,00	420,00

03 Almacén Presupuesto 2017 0

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

04 En patrimonio bibliográfico Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de encuadernaciones, digitalizaciones, microfilmaciones	1,00	1,00	1,00	1,00

05 En Patrimonio histórico Presupuesto 2017 48.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de edificios	1,00	1,00	1,00	1,00

06 Gastos generales Presupuesto 2017 155.000

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

4611

Investigación y Desarrollo

10 Línea general: Investigación de Estudios Riojanos

- 07 Indemnizaciones Consejo Académico

Presupuesto 2017

35.000

2015

2016

2017

2018

Objetivo: 04 Gastos generales de Salud e I+D

- 01 Gastos generales de Salud e I+D

Presupuesto 2017

4.008.553

2015

2016

2017

2018

11 Línea general: I+D

Objetivo: 01 i+d

- 01 Impulso de entidades de innovación

Presupuesto 2017

345.000

2015

2016

2017

2018

- 02 Becas investigación

Presupuesto 2017

389.400

2015

2016

2017

2018

12 Línea general: Transferencias a ADER

Objetivo: 01 Transferencias a ADER

- 01 Transferencias a ADER

Presupuesto 2017

12.950.000

2015

2016

2017

2018

4611

Investigación y Desarrollo

13 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

4.696.490

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4612</b>	<b>Innovación</b>	<b>7.525.799</b>
--------------------------------	-------------	-------------------	------------------

Las políticas de Innovación con el fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario. Apoyo al docente (apuesta por la vertiente formativa, con especial orientación a realidades sociales emergentes).

El apoyo a la innovación empresarial a través de los programas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

No se incluyen los gastos relativos a la innovación en el marco del gobierno abierto, que se abordan desde la perspectiva de una nueva visión de la actividad ejecutiva en programa correspondiente de la política 18.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Agricultura y Ganadería	600.000
Dirección General de Educación	557.566
Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio	2.493.233
Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	3.875.000

4612

Innovación

01 Línea general: Fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario

Objetivo: 01 Mejora de la competitivas agraria

- 01 Divulgación y demostración práctica de nuevas técnicas de producción agraria

Presupuesto 2017

100.000

2015

2016

2017

2018

Nº de campos demostrativos

Objetivo: 02 Favorecer la colaboración, cooperación y coordinación de los diferentes sectores implicados en el sector agroalimentario

- 01 Apoyo a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación. Apoyo a la realización de proyectos innovadores para grupos operativos. Apoyo a la realización de acciones conjuntas con vistas a la mitigación o adaptación al cambio climático por equipos de innovación

Presupuesto 2017

500.000

2015

2016

2017

2018

4612

Innovación

02 Línea general: Mejora continua y excelencia

Objetivo: 01 Financiar los gastos generales de funcionamiento del Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE)

- 01 Gastos generales CIFE (transporte, reuniones, conferencias, ediciones, publicaciones, estudios, etc.) Presupuesto 2017 12.566

	2015	2016	2017	2018
Nº de personal adscrito al CIFE	25,00	25,00	25,00	26,00

Objetivo: 02 Impulsar la innovación en la Formación Profesional

- 01 Plan de FP+E (eje 3.6) - Proyectos de innovación y spin off en FP Presupuesto 2017 75.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de proyectos de innovación	5,00	8,00		
Nº de empresas participantes	11,00	22,00		
Nº de Spin off	1,00	2,00		

Objetivo: 03 Impulsar la innovación educativa

- 01 Programas de innovación educativa Presupuesto 2017 30.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de programas	0,00	0,00	15,00	20,00
Nº de centros participantes			15,00	

## 4612 Innovación

03 Línea general: Apoyo al docente (apuesta por la vertiente formativa, con especial orientación a realidades sociales emergentes)

Objetivo: 01 Reforzar la capacidad técnica y pedagógica del docente

- 01 Programas de formación docente desarrollados por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) Presupuesto 2017 400.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de actividades formativas	124,00	92,00	100,00	100,00
Nº de profesores participantes	5.607,00	5.965,00	5.800,00	5.800,00
Nº de certificados emitidos	4.623,00	4.421,00	4.750,00	4.750,00

- 02 Plan de FP+E (eje 3.4) - Píldoras de formación Presupuesto 2017 40.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de profesores formados	45,00	84,00		
Nº de horas de formación	910,00	1.575,00		
Nº de píldoras realizadas	8,00	11,00		

04 Línea general: Fomento de la Innovación

Objetivo: 01 Fomento de la Innovación

- 01 Actividad General Fomento Innovación Presupuesto 2017 2.107.444

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

4612

Innovación

05 Línea general: Transferencias a ADER

Objetivo: 01 Transferencias a ADER

- 01 Transferencias a ADER

Presupuesto 2017

2.575.000

2015

2016

2017

2018

Objetivo: 02 Impulso de la Innovación empresarial mediante proyecto emblemáticos

- 01 Vivero de Base Tecnológica y Reutilización de datos

Presupuesto 2017

350.000

2015

2016

2017

2018

Nº de proyectos

- 02 Incubadora Spin Off

Presupuesto 2017

350.000

2015

2016

2017

2018

Nº de proyectos

- 03 Acciones preparatorias iniciativas innovación. Aceleradora

Presupuesto 2017

600.000

2015

2016

2017

2018

Nº de proyectos

06 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

385.789

2015

2016

2017

2018

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4713</b>	<b>Calidad ambiental, residuos y economía circular</b>	<b>3.528.843</b>
--------------------------------	-------------	--	------------------

Protección y mejora del medio ambiente del territorio propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental.

Adopción de medidas preventivas ambientales en la implantación de las actividades. Mejora de la calidad ambiental mediante una adecuada gestión de los residuos, vertidos y calidad del aire. Promover el uso de recursos de forma responsable.

Mitigación y adaptación al Cambio climático en consonancia con la tendencia hacia una economía baja en carbono de la Comunidad Autónoma. Gestión de la Reserva de la Biosfera de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua	2.728.843
Secretaría General Técnica Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	800.000

4713

## Calidad ambiental, residuos y economía circular

01 Línea general: La Reserva de la Biosfera, como lo es la Reserva de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, son lugares que la UNESCO distingue dentro del programa MaB (Hombre y Biosfera) en los que se busca encontrar el equilibrio entre la actividad humana y su entorno. Por ello son territorios que se consideran adecuados para la conservación, la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista

Objetivo: 01 Desarrollar en la Reserva de la Biosfera de la Rioja modelos de actividad sostenible que fijen población en el territorio como base para la conservación del patrimonio cultural, social y valores ambientales

- 01 Promoción y formación sobre actividades y productos de la Marca de la Reserva de la Biosfera Presupuesto 2017 10.200

	2015	2016	2017	2018
Nº de empresas dentro de la Marca	74,00	76,00		

- 02 Programa de difusión y fomento de actividades sostenibles en la Reserva de la Biosfera Presupuesto 2017 52.200

	2015	2016	2017	2018
Nº de población de la Reserva de la Biosfera	6.672,00			

- 03 Mantenimiento y conservación del plantaciones experimentales y de agricultura alternativa Presupuesto 2017 10.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de hectáreas cultivadas con cultivos experimentales y trufa	174,50			

- 04 Programa de voluntariado ambiental amigos de los Ríos Presupuesto 2017 32.000

2015	2016	2017	2018

- 05 Programa Reserva Starlight y preservación de la Contaminación lumínica Presupuesto 2017 2.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de actividades demostrativas de la calidad del cielo nocturno y calidad acústica	3,00			

4713

Calidad ambiental, residuos y economía circular

01 Línea general: La Reserva de la Biosfera, como lo es la Reserva de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, son lugares que la UNESCO distingue dentro del programa MaB (Hombre y Biosfera) en los que se busca encontrar el equilibrio entre la actividad humana y su entorno. Por ello son territorios que se consideran adecuados para la conservación, la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista

06 Investigación de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera

Presupuesto 2017

40.000

2015

2016

2017

2018

Nº de proyectos

6,00

6,00

## 4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

02 Línea general: El buen estado de nuestro entorno es un factor fundamental para garantizar una calidad de vida, por ello se pretende mantener a la Rioja con un alto grado de protección de la calidad ambiental (gestión de residuos y suelos contaminados, emisiones e inmisiones a la atmósfera y calidad del agua). Para ello se utilizarán los instrumentos necesarios para prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades sobre el medio ambiente, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental

Objetivo: 01 Disociar el modelo de crecimiento y desarrollo económico del incremento en la generación de residuos. Para ello se llevará a cabo un nuevo Plan Director de Residuos 2016-2026 de la CAR

- 01 Fomentar un modelo de Economía Circular entre los grandes productores de residuos orgánicos biodegradables Presupuesto 2017 57.350

	2015	2016	2017	2018
Nº de toneladas de residuos orgánicos biodegradables valorizados	0,00	0,00	500,00	1.000,00

- 02 Apoyo a la recogida selectiva de residuos urbanos municipales de la CAR Presupuesto 2017 220.000

	2015	2016	2017	2018
Tasa de recogida selectiva (kg / hab. año)	65,00	68,00	70,00	75,00

- 03 Ayuda a la adecuada valorización de residuos de construcción y demolición en pequeños municipios Presupuesto 2017 50.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de municipios acogidos a esta ayuda de recogida RCD	14,00	19,00	20,00	25,00

- 04 Gestión eficiente de los residuos Presupuesto 2017 38.000

	2015	2016	2017	2018
Tasa de recogida RU (kg / habano)	397,00	390,00	380,00	370,00

## 4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

02 Línea general: El buen estado de nuestro entorno es un factor fundamental para garantizar una calidad de vida, por ello se pretende mantener a la Rioja con un alto grado de protección de la calidad ambiental (gestión de residuos y suelos contaminados, emisiones e inmisiones a la atmósfera y calidad del agua). Para ello se utilizarán los instrumentos necesarios para prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades sobre el medio ambiente, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental

05 Programa de Recuperación de espacios degradados por la acumulación de residuos Presupuesto 2017 489.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de espacios restaurados	15,00	15,00	12,00	12,00

Objetivo: 02 Utilizar el potencial de la economía circular de residuos como un motor de empleo

01 Colaboración con las asociaciones sociales para la preparación para la reutilización de equipos y elementos de segundo uso Presupuesto 2017 50.000

	2015	2016	2017	2018
Toneladas de residuos recogidos en contenedores de ropa, calzado y juguetes	860,00	900,00	950,00	1.000,00

Objetivo: 03 Reducir las emisiones a la atmósfera y Mantener unos altos niveles de calidad de aire como principal como indicador de calidad de nuestro entorno

01 Vigilar la calidad del aire y el cumplimiento de la legislación ambiental Presupuesto 2017 72.800

	2015	2016	2017	2018
Nº de superaciones del umbral de protección a la salud del ozono tropoférico en zona urbana	2,00	0,00	0,00	0,00

02 Formar personal investigador en materia preservación de la calidad ambiental Presupuesto 2017 18.000

	2015	2016	2017	2018

4713

Calidad ambiental, residuos y economía circular

02 Linea general: El buen estado de nuestro entorno es un factor fundamental para garantizar una calidad de vida, por ello se pretende mantener a la Rioja con un alto grado de protección de la calidad ambiental (gestión de residuos y suelos contaminados, emisiones e inmisiones a la atmósfera y calidad del agua). Para ello se utilizarán los instrumentos necesarios para prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades sobre el medio ambiente, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental

Objetivo: 04 Conducir al desarrollo de la Comunidad autónoma a una sociedad apoyada en una economía baja en carbono

01 Desarrollar la hoja de ruta de lucha contra el cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero Presupuesto 2017 231.000

	2015	2016	2017	2018
Emissiones de gases de efecto invernadero sectores difusos (ktCO <sub>2</sub> eq)	1.875,00	1.900,00	1.940,00	1.970,00

04 Linea general: Financiación de ADER

Objetivo: 01 Financiación de ADER

01 Financiación de ADER Presupuesto 2017 800.000

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4715</b>	<b>Eficiencia energética</b>	<b>804.900</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------	----------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio	604.900
Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación	200.000

## 4715 Eficiencia energética

## 01 Línea general: Mejora de eficiencia energética de edificios

## Objetivo: 01 Control de certificados de eficiencia energética

- 01 Contratación de servicio de asistencia para controlar certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el Registro

Presupuesto 2017

55.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de edificios objeto de control	250,00	135,00	150,00	150,00

## Objetivo: 02 Concienciación uso de herramientas adecuadas para la certificación

- 01 Jornada técnicos certificadores

Presupuesto 2017

5.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistentes			30,00	40,00

## 02 Línea general: Mejora de eficiencia energética en empresas

## Objetivo: 01 Control de auditorías energéticas

- 01 Verificación de realización de auditorías energéticas obligatorias. Control de calidad de auditorías realizadas

Presupuesto 2017

13.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de auditorías verificadas			5,00	8,00

- 02 Jornadas empresas sujetas a auditoría

Presupuesto 2017

2.250

	2015	2016	2017	2018
Nº de empresas asistentes			25,00	40,00

## 4715 Eficiencia energética

## 03 Línea general: Control de calidad de combustibles y comburentes

## Objetivo: 01 Verificar la calidad de los combustibles

- 01 Contratación de servicio de asistencia para control de calidad de combustibles y comburentes en estaciones de servicio

Presupuesto 2017

6.500

	2015	2016	2017	2018
Nº de estaciones objeto de control	7,00	7,00	7,00	7,00

## 04 Línea general: Mejora eficiencia energética en instalaciones térmicas

## Objetivo: 01 Fomentar inversiones para mejorar la eficiencia energética en instalaciones térmicas

- 01 Jornadas instaladores

Presupuesto 2017

2.250

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistentes			50,00	75,00

- 02 Edición folletos

Presupuesto 2017

5.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de folletos editados			1.000,00	1.000,00

## 05 Línea general: Ahorro energético en instalaciones municipales

## Objetivo: 01 Fomentar inversiones dirigidas al uso de energías renovables en instalaciones municipales

- 01 Convocatoria de ayudas

Presupuesto 2017

100.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de t.e.p. de ahorro			-8,70	-10,00

## 4715 Eficiencia energética

06 Línea general: Mejora eficiencia energética en instalaciones de alumbrado interior en edificios

Objetivo: 01 Renovar las instalaciones de alumbrado interior de edificios. Uso de tecnologías más eficientes

- 01 Convocatoria de ayudas: Plan Renove de Iluminación

Presupuesto 2017

150.000

2015

2016

2017

2018

Nº de kw/h/año de ahorro

-421.417,00

-425.000,00

07 Línea general: Eficiencia energética instalaciones alumbrado público exterior municipal

Objetivo: 01 Renovar las instalaciones de alumbrado público. Uso de tecnologías más eficientes

- 01 Convocatoria de ayudas

Presupuesto 2017

150.000

2015

2016

2017

2018

Nº de municipios beneficiados

15,00

20,00

08 Línea general: Eficiencia energética. Mejora de la envolvente térmica

Objetivo: 01 Renovar los sistemas de aislamientos de ventanas por otros energéticamente más eficientes

- 01 Convocatoria de ayudas: Plan renove de ventanas

Presupuesto 2017

100.000

2015

2016

2017

2018

Nº de metros cuadrados de ventana sustituidos

23.000,00

23.000,00

09 Línea general: Financiación ADER

Objetivo: 01 Gastos generales del programa

- 01 Gestión gastos generales del programa

Presupuesto 2017

200.000

2015

2016

2017

2018

4715

Eficiencia energética

10 Línea general: Actuaciones generales

Objetivo: 01 Gastos generales del programa

- 01 Gestión gastos generales del programa

Presupuesto 2017

15.900

2015

2016

2017

2018